

BECAS SEOM - ROCHE 2006

AYUDA DE INVESTIGACIÓN EN EL EXTRANJERO SEOM- ROCHE 2006

Las ayudas serán para estancias de 2 o 3 meses con una dotación mensual de 2.500 €

El presupuesto para esta acción es de hasta 30.000€

Requisitos de los solicitantes:

- Médicos Especialistas en Oncología Médica
- Médicos Residentes de Oncología Médica en el último año de residencia
- Miembro de la SEOM

Condiciones del proyecto:

- Proyecto de investigación original en Oncología y Onco-Hematología
- Área de prioridad: nuevos fármacos- investigación traslacional en tumores sólidos (incluyendo Linfomas No Hodgkin)
- Proyecto de investigación que se realice en un centro acreditado en el extranjero (UE-EEUU) aceptado en el centro en el que se realizará el proyecto
- Proyectos de investigación coordinados o dirigidos en Unidades de Oncología o Hematología

Formato de la solicitud:

Debe presentarse una Memoria del Proyecto de investigación, que debe tener los siguientes apartados

- Título
- Resumen (máximo 250 palabras)
- Introducción (máximo 1000 palabras)
- Curriculum Vitae del Investigador principal
- Historia académica del equipo investigador
- Hipótesis y objetivos
- Plan de trabajo, protocolo y metodología
- Medios disponibles
- Adecuación a la prioridad de la convocatoria
- Cronograma
- Presupuesto
- Carta de aceptación del centro en el extranjero
- Informe favorable del Jefe de Servicio y de la Comisión de Docencia en el caso de que el solicitante sea médico residente

Informe final:

El investigador deberá remitir un informe final previo a la publicación de los datos para su archivo en la SEOM que a su vez enviará una copia del informe a ROCHE FARMA ESPAÑA.

Publicación:

Las publicaciones o comunicaciones realizadas deberán consignar explícitamente la existencia del soporte de la beca de la SEOM -ROCHE. La no mención explícita puede ser causa de reclamación de la SEOM y de ROCHE FARMA ESPAÑA

El *Boletín de la SEOM* podrá publicar o reproducir los resultados parciales o finales del estudio, previo acuerdo temporal con los autores

Duración:

El periodo temporal previsto debe ser de un mínimo de 2 meses y un máximo de 6 meses. La ayuda de investigación en el extranjero SEOM-ROCHE será compatible con otras becas/ayudas

Plazos

En Marzo/07 se realiza la convocatoria y difusión a los miembros de SEOM

El 31/Agosto/07 fin del plazo de presentación de proyectos

En Octubre /07 resolución Convocatoria y comunicación

Presentación:

El original de la Memoria del Proyecto deberá remitirse con un total de 7 copias adicionales a la Secretaría de la SEOM en C/ Conde Aranda 20-5º dcha. 28001 Madrid. En el exterior del sobre deberá constar la modalidad de beca o premio que se solicita, la fecha y el título del proyecto.

Jurado:

El jurado estará formado por al menos 6 miembros designados por la Junta Directiva de la SEOM

Evaluación:

Cada proyecto presentado será revisado por dos evaluadores que emitirán un informe en base a los siguientes criterios:

- Interés científico del proyecto (puntuar de 0 a 5)
- Originalidad y aplicabilidad del proyecto (puntuar de 0 a 5)
- Experiencia del equipo investigador, haciendo hincapié en los últimos 5 años (puntuar de 0 a 5)

Dicho informe será remitido al Jurado.

Los evaluadores elaborarán asimismo un comentario para el solicitante.

Adjudicación:

La decisión del Jurado se transcribirá en un acta y el fallo será inapelable. El Jurado podrá decidir no adjudicar la totalidad de las becas previstas si considera que los proyectos presentados no alcanzan el nivel adecuado

Pagos:

Se harán 2 pagos de:

- 75% del total en el momento de la concesión
- 25% tras finalización y presentación de informe final

Las Memorias remitidas a la Secretaría de la SEOM que a su vez enviará una copia de la misma a ROCHE FARMA ESPAÑA.

La participación en la Convocatoria supone la aceptación de sus bases.

AYUDA A PROYECTOS SEOM-ROCHE 2006

Número de ayudas: 1

Dotación: 24.000 €

Requisitos de los solicitantes:

- Médicos Especialistas en Oncología Médica
- Miembro de la SEOM
- Hasta 5 años desde el término de la residencia.

Condiciones del proyecto:

- Proyecto de investigación original
- Proyecto de investigación que se realice en España
- Área de prioridad: nuevos fármacos- investigación traslacional en tumores sólidos (incluyendo Linfomas No Hodgkin)
- Proyectos de investigación coordinados o dirigidos en Unidades de Oncología Médica u Onco-Hematología

Formato de la solicitud:

Debe presentarse una Memoria del Proyecto de investigación, que debe tener los siguientes apartados

- Título
- Resumen (máximo 250 palabras)
- Introducción (máximo 1000 palabras)
- CV del Investigador principal
- Historia académica del equipo investigador
- Hipótesis y objetivos
- Plan de trabajo, protocolo y metodología
- Medios disponibles
- Adecuación a la prioridad de la convocatoria
- Cronograma
- Presupuesto

Informe final:

El investigador deberá remitir un informe final previo a la publicación de los datos para su archivo en la SEOM que a su vez enviará una copia del informe a ROCHE FARMA ESPAÑA.

Publicación:

Las publicaciones o comunicaciones realizadas deberán consignar explícitamente la existencia del soporte de la beca de la SEOM-ROCHE . La no mención explícita puede ser causa de reclamación de la SEOM y de ROCHE FARMA ESPAÑA

El *Boletín de la SEOM* podrá publicar o reproducir los resultados parciales o finales del estudio, previo acuerdo temporal con los autores

Duración:

El periodo temporal previsto deberá ser reflejado en la Memoria del proyecto pudiendo exceder el año de la convocatoria y su duración máxima será de 2 años.
La ayuda a proyectos SEOM-ROCHE será compatible con otras becas/ayudas.

Plazos

En Marzo/07 se realiza la convocatoria y difusión a los miembros de SEOM
El 31/Agosto/07 fin del plazo de presentación de proyectos
En Octubre /07 resolución Convocatoria y comunicación

Presentación:

El original de la Memoria del Proyecto deberá remitirse con un total de 7 copias adicionales a la Secretaría de la SEOM en C/ Conde Aranda 20-5º dcha. 28001 Madrid. En el exterior del sobre deberá constar la modalidad de beca o premio que se solicita, la fecha y el título del proyecto.

Jurado:

El jurado estará formado por al menos 6 miembros designados por la Junta Directiva de la SEOM

Evaluación:

Cada proyecto presentado será revisado por dos evaluadores que emitirán un informe en base a los siguientes criterios:

- Interés científico del proyecto (puntuar de 0 a 5)
- Originalidad y aplicabilidad del proyecto (puntuar de 0 a 5)
- Experiencia del equipo investigador, haciendo hincapié en los últimos 5 años (puntuar de 0 a 5)
- Adecuación a la prioridad de la convocatoria (puntuar de 0 a 5)

Dicho informe será remitido al Jurado.

Los evaluadores elaborarán asimismo un comentario para el solicitante.

Adjudicación:

La decisión del Jurado se transcribirá en un acta y el fallo será inapelable. El Jurado podrá decidir no adjudicar la totalidad de las becas previstas si considera que los proyectos presentados no alcanzan el nivel adecuado

Pagos:

Se harán 3 pagos de:

- 12.000 € en el momento de la concesión
- 6.000 € al recibir un informe preliminar transcurrido la mitad del periodo temporal previsto
- 6.000 € tras finalización y presentación de informe final

Las Memorias remitidas serán archivadas en la Secretaría de la SEOM que a su vez enviará una copia de la misma a ROCHE FARMA ESPAÑA.

La participación en la Convocatoria supone la aceptación de sus bases.